



**MESA DE CONTRATACIÓN Expediente n.º E/16**

ACTA DE CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN GENERAL Y DE APERTURA DEL SOBRE N.º 2 CORRESPONDIENTE A LA “PROPUESTA DE CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR” DEL CONTRATO DE REMODELACIÓN DE LA CUBIERTA DE LA PISCINA DE LA VICTORIA En Valladolid, a 26 de agosto de 2016.

**ASISTEN:**

**PRESIDENTE:** Alberto Bustos García , (*Concejal-Delegado del Área de Participación Ciudadana, Juventud y Deportes*)

**VOCALES:**

Rosa M.ª González Villar (*Representante de la Asesoría Jurídica General*)

M.ª Luz Fadrique Picada (*Representante de la Intervención General*)

**ASESORES:**

F. Borja Lara Adánez (*Gerente de la Fundación Municipal de Deportes*)

Oscar Pérez Uruña (*Técnico de la Secretaría Ejecutiva*)

**SECRETARIA:**

M.ª Eugenia Pérez Rodríguez (*Técnico de la Secretaría Ejecutiva*)

Siendo las 08:30 horas se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta por los asistentes señalados, al objeto de proceder a la calificación de la documentación general y a la apertura del sobre 2, correspondiente a la “propuesta de criterios evaluables mediante juicio de valor”, presentada por las licitadoras siguientes:

1. ZENER COMUNICACIONES, S.A.
2. NUCLEO, S.A.
3. HARAL 12 SERVICIOS Y OBRAS, S.L.
4. CENTRO TECNICO DE CONSTRUCCIONES, S.A.
5. ARCEBANSÁ, S.A.
6. HIERROS BUENO, S.A.L.

Seguidamente, tras el examen de la referida documentación general, la Mesa de Contratación decide considerar válidas y formalmente admitidas todas las plicas, admitiéndose a la licitación a todas las entidades presentadas.

A continuación y en acto público, se da lectura a los criterios evaluables mediante juicio de valor y seguidamente se procede a la apertura del sobre n.º 2, correspondiente a la “propuesta de criterios evaluables mediante juicio de valor, acordando la Mesa de Contratación, tras el examen de la referida documentación, remitir las propuestas presentadas a informe técnico competente para verificar su exacta concordancia con el contenido de los CDs presentados, así como también sujetarse a informe técnico competente de valoración de tales proposiciones de conformidad con cada uno de los criterios recogidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

Finalmente y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 09:00 horas del día de la fecha, se da por terminado el acto y de lo en él acordado se levanta la presente acta, que firmo yo como Secretaria con el Visto Bueno del Presidente.

LA SECRETARIA

M.ª Eugenia Pérez Rodríguez

EL PRESIDENTE

Alberto Bustos García